

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

proceso de selección N°002-2023-GORE LORETO- LEY 29230

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL TUO DE LA A LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°29230 DEL IOARR: "ADQUISICION DE VEHÍCULO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) BASES DE SERENAZGO DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS, ALTO AMAZONAS, REQUENA, LORETO, DATEM DEL MARAÑON, UCAYALI, RAMON CASTILLA Y PUTUMAYO DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO" de Código Único N° 2587426

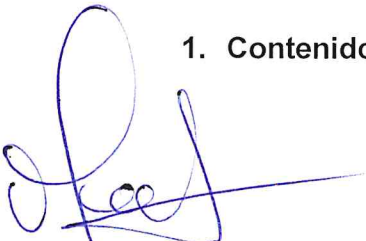
En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día 02 de noviembre del 2023, en la sede del Gobierno Regional de Loreto, el Comité Especial conformado Resolución Ejecutiva Regional N° 381-2023-GRL-GR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), para la evaluación y calificación de las propuestas de los postores, para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el ioarr: (elaboración de documento equivalente, adquisición, supervisión) según el siguiente detalle

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2587426	"ADQUISICION DE VEHÍCULO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) BASES DE SERENAZGO DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS, ALTO AMAZONAS, REQUENA, LORETO, DATEM DEL MARAÑON, UCAYALI, RAMON CASTILLA Y PUTUMAYO DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO"

En presencia de los miembros del comité especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del postor de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **SEGUMAX TACTICA SAC**

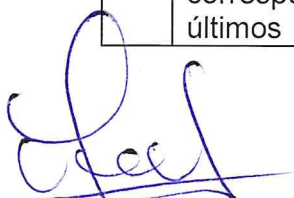
1. Contenido del sobre N°01



La empresa Privada postor(a) que se presenta, CUMPLE, con lo establecido en las Bases Integradas del Proceso de selección de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Folio	Cumple/No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del postor o de las empresas que integran el consorcio	Documentación	232-255	CUMPLE
2	Anexo 4G firmado por los representantes legales de los integrantes del postor y de ser el caso, los representantes legales de los integrantes del consorcio	Anexo 46, debidamente firmado	229-231	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades de o los representantes legales del postor o consorcio, lo cuales pueden suscribir el convenio de inversión de manera conjunta y/o indistinta	Documentación	168-228	CUMPLE
4	La relación de convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto Total de convenio de Inversión, de corresponder	Documentación	54-167	CUMPLE

Nº	Información Financiera	Acreditación	Folio	Cumple/No cumple
1	Carta de los Estados Financieros correspondiente a los últimos 3 ejercicios y	Documentación	07-53	CUMPLE








	documentación que lo acredite			
2	Declaración jurada en el que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/.	Documentación	05-06	CUMPLE
3	Carta de Presentación de información Financiera y Técnica	Documentación	01-04	CUMPLE

02. Contenido Sobre N° 02

La empresa privada postora que se presenta de manera individual, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de Inversión de la Propuesta económica	Monto referencial del Convenio de Inversión	Porcentaje que representa la propuesta económica del monto referencial del convenio de inversión (%)
S/. 9'629,167.36 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 36/100 SOLES)	S/. 9'559,167.36 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 36/100 SOLES)	100.732281%

A la apertura del sobre N°2, se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 9'629,167.36 (NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 36/100 SOLES), siendo el monto referencial del convenio de inversión del presente proceso de selección de S/. 9'559,167.36 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 36/100 SOLES), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100.732281% del monto referencial del Convenio de Inversión.

03. Contenido Sobre N° 03

La empresa Privada Financista acredita a la empresa ejecutora CONSORCIO MEMPHIS SELVA, detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
OBRAS POR
INVUESTO
LEY N° 28220



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
OBRAS POR
INVUESTO
LEY N° 28220



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
OBRAS POR
INVUESTO
LEY N° 28220

Adquisición de bienes	Acreditación	Folios	Cumple/no cumple
PROMOGESAC Y SOCOPUR	Contrato de suministro, CONFORMIDAD	133-167	CUMPLE
PROMOGESA Y SOCOPUR	Contrato de suministro, CONFORMIDAD	109-132	CUMPLE

PERSONAL PROPUESTO PARA EL IOARR

Cargo Y/O Responsable	Profesional	Nº Profesional	Requisitos Mínimos	Acreditación	FOLIOS	Cumple/NO Cumple
Ejecución IOAR Residente	Ing., Mecánico electricista	01	Colegiado, experiencia profesional mínimo de 2 años	Título profesional, constancia, certificados	01-51	SI CUMPLE

PERSONAL PROPUESTO PARA ELABORACION DOCUMENTO EQUIVALENTE

CARGO Y/O RESPONSABLE	PROFESIONAL	Nº PROFESIONAL	REQUISTOS MINIMOS	ACREDITACION	FOLIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Elaboración del Documento Equivalente	Ing., Mecánico electricista	01	Colegiado, experiencia profesional mínimo de 2 años	Título profesional, constancia, certificados	52-108	SI CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACION

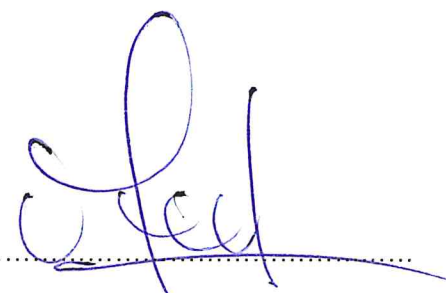
Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	POSTOR UNICO: SEGUMAX TACTICA SAC
Sobre 1 : Credenciales	CUMPLE
Sobre 2 : Propuesta Económica	CUMPLE
Sobre 3 : Propuesta Técnica	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el Postor SEGUMAX TACTICA SAC, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección y su propuesta económica asciende a l monto de inversión de: S/. 9'629,167.36 (NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO SESETAN Y SIETE CON 36/100 SOLES),

Sin observaciones pendientes el comité especial da por terminada la sesión m firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10:55 am

Juan Miguel Tina Gómez
Miembro



Sara Lucia Larrañaga Silva
Miembro



Alejandro Reyes Ayllon
Miembro

